CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:09p.m.

Moción de Orden del Día N° 3669

CONGRESO REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 28 de agosto del presente año se conmemora el 93° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú;

Que, tras finalizar la guerra del Pacífico y luego de la firma del Tratado de Ancón, el Perú entregó de manera permanente la provincia de Tarapacá a Chile, y cedió durante un período de diez años las provincias de Tacna y Arica. Al cumplirse la década se llevaría a cabo un plebiscito que decidiría el futuro de ambos territorios en disputa. Sin embargo, luego del plazo acordado nunca se realizó dicho referéndum, lo que marcó el inicio de un conflicto diplomático entre nuestro país y Chile;

Que, frente a esta situación, el 3 de junio de 1929, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú Pedro José Rada y Gamio y el ministro Plenipotenciario de Chile, Emiliano Figueroa Larraín firmaron el Tratado de Lima, que dispuso el regreso de Tacna al Perú, mientras que Arica se quedaba bajo dominio de Chile;

Que, el 27 de agosto llegó a Tacna una delegación de compatriotas conformada por profesores, estudiantes universitarios, trabajadores y policías;

Que, asimismo el 28 de agosto se retiraron de Tacna los últimos carabineros chilenos hacia Arica. Ese día la ciudad amaneció embanderada y la población se concentró en la plaza de armas y el pasaje Vigil portando escarapelas rojas y blancas. Posteriormente, a las 14 horas aproximadamente, la Guardia Civil comenzó a patrullar la ciudad y en la torre izquierda de la Catedral de Tacna se izó nuestra bandera. Minutos después se reunieron los delegados peruanos Pedro José Rada y Gamio, el General José Ramón Pizarro, Arturo Núñez Chávez, Ángel Gustavo Cornejo y Monseñor Mariano Holguín y los delegados de Chile Gonzalo Robles y Alberto Serrano, quienes oficializaron el acto de entrega de Tacna al Perú a través de la firma de un acta;

Que, tras la noticia los tacneños entusiasmados salieron a las calles a celebrar en medio de una gran algarabía y felicidad debido a que Tacna volvía al seno patrio;

Que, todos los años en esta importante fecha, el departamento de Tacna se llena de fervor y orgullo patrio para conmemorar este episodio histórico con la procesión de la bandera peruana que recorre las principales calles de la ciudad, acompañada de la población.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación a las autoridades y población del departamento de Tacna, al conmemorarse el día 28 de agosto del año en curso, 93 años de la reincorporación de Tacna al Perú.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Juan Tonconi Quispe, Presidente Regional de Tacna; y al señor Jaime Bautista Aquino, Presidente del Patronato Bicentenario de la Independencia del Perú – Región Tacna, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población del heroico departamento de Tacna.

Lima, agosto de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**
**Congresista de la República**